

el Misterio de la Inmaculada Concep-
cion de N. S. en publico y en secreto;
de guardar sigilo en los casos y cosas q.
lo requirieran y pertenecian a los asuntos
de esta Real y Pontificia Com. Defensora los
Dios y Regalías de la Ciudad: cumplida
bien y fielmente con sus encargos, como
el no haver pertenecido ni pertenecer
a sociedades secretas prohibidas p. las
Leyes; ni reconocer el abnido principio
de que la Soberania reside en la Na-
cion, y ni solo en el Rey N. S. (L. D. G.)²

Y habiendolo asi prometido, quedo
deponiendo en su empleo de tal Di-
putado de este Consejo en lugar de D.
Antonio Sambarant q. ha fallecido,
y por el tiempo que tarda al presente
aunora cuya frustracion debia cesar
el estado Sambarant; acordando igual-
mente este Ayuntamiento que se levantase

Acto el Dip. del Consejo de An-
tonio Molandi. } se testimonio de este acto de posesion se
dirija con el oportuno oficio al Sr. Mo-
gente del N. S. Juicio p. su debido conocimiento

